

TRIBUNA UNIVERSITARIA

Número suelto..... \$ 0.10
Suscripción semestral... „ 1.—

Por avisos y suscripciones dirigirse a la administración Rioja 1745 de 7 a 10 1/2 o al local de la F. U. de Rosario, Córdoba 625.

UN PROYECTO

El Rector de la Universidad doctor Abalos, ha presentado hace un mes conjuntamente con los delegados al Consejo Superior doctores Roca y Araya, el proyecto que publicamos en lugar aparte.

No hacemos de él ningún comentario; sería ocioso. La protesta brota de cada labio universitario. Es el malón que pretende arrasar con la autonomía de todas las entidades estudiantiles.

El doctor Abalos lo ha publicado días atrás en varios diarios, con algunas reformas que en nada alteran el espíritu y la finalidad del primitivo. Es un intento de impresionar a los que no están bien interiorizados, en forma de facilitar su aprobación.

Modifica el art. 5º, concediendo al Decano, únicamente voz, en las asambleas electorales estudiantiles; cuando en el original le daba voz y voto.

Contra el atentado que el proyecto mordaza significa, contra sus propósitos de sojuzgar a las entidades estudiantiles, han elevado su voz de protesta los universitarios todos de la república, por intermedio de sus órganos legítimos: C. E. de Filosofía y Letras (Bs. As.); C. E. de Ciencias Económicas (B. A.); C. de Derecho (B. A.); C. E. de Ingeniería (B. A.); Federación Universitaria de La Plata; Química y Farmacia (L. P.); Federación Universitaria Argentina; Federación Universitaria de Córdoba; Federación Universitaria de Santa Fe; Federación Universitaria del Litoral; C. E. de Derecho (Santa Fe); C. E. de Química Industrial (Santa Fe); C. E. de Farmacia (S. Fe); C. E. de Ciencias de la Educación (Paraná); C. E. de Agronomía y Veterinaria (Corrientes); C. E. de Ciencias Económicas (R.); C. E. de Ingeniería (R.); C. E. de Medicina (R); Federación Universitaria de Rosario etc. dirigiéndose todas en ese sentido al Consejo Superior.

Es el nuevo espíritu universitario que ataragado por algún tiempo, se levanta hoy contra la reacción que para vergüenza nuestra, se inicia en esta universidad del litoral.

(o)

La "caza" del estudiante

Los hombres que se treparon a la Universidad del Litoral, quebrando de un salto la barandilla siempre débil de la humana dignidad y arrastrándose después como babosas a los pies de los poderosos, encontraron mas luego una muralla sólida en la organización de los estudiantes que les impedía extender libremente los pegajosos tentáculos de sus desmesuradas ambiciones.

Se pusieron en la obra de reducir el obstáculo usando de falsa dulzura para sellar la protesta.

Unos llamándose reformistas de amplio espíritu y de elevadas intenciones, otros — el Rector a los estudiantes de Corrientes — ofreciéndole dinero al terminar la carrera, aquí el Decano de Medicina, creando la "caza" del estudiante.

Se inauguraba la Universidad y Araya aprovechó la ocasión para lanzar la luminosa idea. Comprometió dinero, dijo lindas frases, fingió inusitado interés. Todo en nombre de la Facultad de Medicina.

Ahora bien, el Consejo Directivo de ésta, declaró que no era iniciativa oficial, sino obra particular del doctor Araya.

La casa del estudiante queda así convertida en vulgar "Asilo de Llorones, Desvalidos y Menesterosos", dirigido por el Intendente Municipal, el Presidente de la Liga Patriótica y un estanciero.

El 9 de Julio se colocará la piedra fundamental del Asilo, con el que nada tienen que ver los estudiantes. Concurrirán en traje de gala a la pia ceremonia, las fuerzas policiales, el 11 de Infantería, las Asociaciones de Beneficencia y Las Hijas de María.

Manuel Carretero

Contador Público Nacional
MENDOZA 1184 Teléfono 2597
ROSARIO

REACCIONARIOS!!

Copia del proyecto presentado al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral por su Rector Dr. José B. Abalos con la firma de dos Consejeros más.

Santa Fé, Mayo 18 de 1922.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL en uso de las facultades que le han sido conferidas por el art. 19, inciso 27 de los Estatutos, RESUELVE:

Art. 1º — Las asambleas de los estudiantes estarán constituidas de acuerdo con el art. 70 de los estatutos de la Universidad.

Art. 2º — Establécense el voto obligatorio en las asambleas cuando se trate de la designación de Consejeros o Representantes ante los Consejos Directivos.

Art. 3º — El estudiante que no emita su voto, no justificando documentadamente la razón de su deserción del comicio, perderá sus derechos ante las facultades respectivas, en lo que respecta a peticiones, o concurso, cargos rentados o ad-honorem, en las mismas.

Art. 4º — En las asambleas habrá dos representantes de la Facultad con voz y voto, debiendo ser en lo posible uno de ellos el Decano, quienes ocuparán indistintamente la presidencia.

Art. 5º — Las escuelas anexas formarán asambleas separadamente en idéntica forma, las que llevarán representantes al seno del Consejo si su alumnado es superior en número a el de la Facultad a la cual está anexada, la que así tendrá un representante de los dos con voz y un Consejero de los tres que correspondan, ante el Consejo Directivo.

Art. 6º — Los estudiantes a que se refiere el art. 72, deben ser alumnos del 2º. año de las Facultades respectivas como mínimo y del 3er. año de las escuelas anexas, para ocupar los cargos a que se refiere dicho artículo. Por la misma razón de idoneidad los estudiantes representantes de las corporaciones deben ser no aplazados en su carrera.

Art. 7º — El estudiante que deje transcurrir mas de dos años de estudios, sin cursar un año completo, pierde sus derechos de voz y voto en las asambleas, aplicándose igual penalidad a los comprendidos en el art. 30. de la presente resolución.

Art. 8º — Los reglamentos que dicten las corporaciones de estudiantes para su régimen interno, deben ser presentados para su consideración ante los Consejos Directivos a fin de que tengan validez.

Solo las agrupaciones de estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por los Estatutos y esta Reglamentación serán reconocidas por las Facultades, y a su vez, sus delegaciones por la Universidad.

Art. 9º — Comuníquese.

UNA RENUNCIA

El doctor Cristóbal Roca, delegado de la Facultad de Medicina al Consejo Superior, ha renunciado. El doctor Abalos lo engañó y la decisión hacer languidecer hoy su espíritu combativo.

Hubo promesa por parte del Rector de volver facultad, la escuela de Farmacia. Consiguio así que le firmara el proyecto reglamentando las asociaciones estudiantiles. Comprometido que hubo en esta forma su voto, no le hace despatchar el tan preciado asunto. El doctor Roca ha advertido a tiempo el juego y renuncia.

Se le debe aceptar. Ese sólo hecho basta. El deseo de ser Decano de una Facultad en vez de encargado de una escuela, regula todas sus acciones. Esto es suficiente y obra aún para que todos los estudiantes puedan apreciar la obra negativa que se proponía realizar en el Consejo Superior.

(o)

El C. D. de Ciencias Económicas

El señor Watson coronó su obra constructiva en esta facultad, organizando la composición de su Consejo Directivo. Deseara realizar una positiva obra de vinculación. La calidad del vínculo era lo de menos. Oidó eso sí, de incluir a dos influyentes diputados nacionales y a un tercer político más.

Lástima que éstos temieron revelar su incapacidad y que los otros no se prestaran a ser vínculos en semejante medio. En esta forma, el señor Watson ha tenido el más sonado éxito en los asuntos universitarios.

Tal la bondad de lo realizado, que el Consejo no ha podido constituirse por insistencia continuada de la mayoría de sus miembros cesantes hoy de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 de los Estatutos.

Cumpliendo lo previsto en el Art. 26 de éstos, corresponde integrarlo con los profesores

más antiguos de la Facultad al sólo fin de proveer las vacantes existentes.

Es la Facultad que por diversas circunstancias, se desmenuelve hasta hoy en peores condiciones y creemos que ya es tiempo de colocarla por lo menos en pie de regular funcionamiento. En este sentido, mucho puede hacer el doctor Davel a quien creemos sinceramente inspirado.

(o)

En el nuevo Colegio Nacional

El Poder Ejecutivo de la Nación ha reorganizado el personal directivo y docente de este establecimiento.

Quéjas alejadas de él, a más del doctor Cerruti, numerosos profesores acusados por los estudiantes de mal desempeño o ineptitud para el desempeño de las funciones docentes.

Así debía de ser; la buena marcha de la instrucción lo exigía. Deben estar complacidos nuestros compañeros que sostuvieron tenazmente el movimiento huelguista; que contra la péñma dirección levantaron la sinceridad de sus aspiraciones, que al proceder desorbitado e inconsulto de un rector apoyado en los agentes de la policía, opusieron la firmeza de sus propósitos.

Los universitarios que aportamos nuestras energías, saludamos su triunfo y los recordamos que cada paso que se avanza es una seria obligación que se contrae.

(o)

ULTIMA HORA

Rumor grave

CONFLICTO DE CARIDAD EN PERSPECTIVA

Se nos informa que el Ejército de Salvación se presentará a los Tribunales reclamando contra la competencia de aquel que pretende realizar Araya y alegando la prioridad de sus derechos para proteger a los Llorones, Desamparados y Menesterosos.

Un nuevo rector

Alejandro Gruning Rosas. — Ha sido designado en reemplazo del doctor Cerruti. Estudiante que luchó el 19 por el nuevo pensamiento universitario. Viene del campo político.

No aventuramos opinión. Nuestras palabras darán la medida de sus actos.

Tendrá todo el apoyo de los universitarios de Rosario, si haciendo a un lado todo interés político, realiza efectiva obra de mejoramiento y toda su enemistad, si olvida que necesita reivindicar el espíritu reformista, duramente perjudicado por el doloroso fracaso de muchos de sus primeros propulsores.

(o)

El rector se vá..

Se nos informa que el Rector de la Universidad, ha manifestado al Presidente de la República, su definido propósito de renunciar aquel cargo. Más aún, que lo enteró del texto de su dimisión, expresándole el señor Irigoyen que hacia muy bien.

Se nos inmutaba: es una "pase" del Dr. Abalos. Nosotros no lo apreciamos así. Creemos que el mismo habrá advertido la situación falsa en que se encuentra.

Llevado al cargo, en la certidumbre de establecer en esa forma un vínculo sólido con los estudiantes, su actitud francamente reaccionaria y adversa, irreductible a todo lo que venga del alumno que no permite o acata el gobierno a su solo antojo e interés, lo coloca fuera de toda posibilidad de acción provechosa, lo resta la única razón de su existencia al frente de la universidad.

Su retiro sería un acierto; y no dudamos que se produzca, después de las expresiones entusiásticas que a este respecto tuvo el Presidente.

(o)

Escuelas "22 de Mayo"

Tal como ha sido encaminada la enseñanza de la pedagogía en las escuelas oficiales, ha resultado una cosa de forma de molde, una especie de patrón al cual debe conformarse el maestro en la transmisión de nociones, tan bien determinadas por un plan y programa, que responden no a ejercitar un cerebro libre, sino, a modelar un órgano conforme al servicio doméstico que debe desempeñar. Por eso es que nuestros maestros no saben como salirse del cuadro en que han sido colocados, cuando una inquietud espiritual les hace presentar su error y sospechar que hay en su actividad algo más noble, más amplio; la aptitud para determinar lo que deben enseñar según su convicción de hombres honrados y justos.

La angustia del momento actual que agita y rebela contra los viejos moldes al estudiante llegado a la época en que se quiere pasar por su propia cuenta, la sienten también los maestros que no han cristalizado en dogmas los principios de la vida; pero, al menor intento para tomar una ruta nueva, para conformar al estudio con vistas al futuro noble y justiciero, saltan los celosos guardianes del pasado, los que desearían detener la marcha de las sociedades en un campés de espera interminable con todos los recursos que la rutina, la bárbara ignorancia y el egoísmo disfrazado de altruismo, ponen en sus manos, rivalizando en levantar la muralla de fuerza que detenga el avance. Las escuelas "22 de Mayo", que tan oportunas se han iniciado, entre la clase productora, ofrecen el mejor campo de ensayo a las tendencias de cultivar espíritu para sí mismos, con vista al futuro, a la obra de redención y al progreso; no enseñarán a inspirarse en los ejemplos pretéritos, sino en los sentimientos de la justicia y la verdad humana, miradas ambas en pleno y sin que ningún sofisma las deforme y las arregle al gusto del consumidor.

Observamos de cerca el desenvolvimiento de la nueva inquietud y sabemos que ella debe triunfar por el espíritu de sus maestros, cada vez más enamorados de su obra, cada vez más firmes en sus convicciones, cada día más decididos en la acción.

No podemos ahora formar un juicio acabado acerca de lo que allí se hace; sabemos que ahora se prepara el terreno en la enseñanza de los instrumentales, que se aprovecharán mañana en la adquisición de conceptos más valiosos; nos basta saber con qué espíritu se vivifica esa labor para aplaudirla y acompañarla con nuestra simpatía.

RECTIFICANDO

Los delegados de la F. U. L. ante el Consejo Superior de la Universidad, compañeros Mauricio Boljover y Gregorio Kleer, nos solicitan la publicación de las siguientes rectificaciones a lo aparecido, por un error de información en "La Prensa" y "La Nación" el día 2 del corriente:

Que el proyecto reglamentando las asambleas y las entidades estudiantiles, presentado por el señor Rector con la firma de dos consejeros más (Roa y Gorbea), se halla a estudio de comisión y no ha sido aún tratado en el Consejo Superior.

Que el texto de dicho proyecto, aparecido en los diarios aludidos no es el texto original, sino que contiene modificaciones introducidas por el mismo señor Rector.

Que estas modificaciones son un ardid destinado a lograr su aprobación.

La "plancha" de Bergson

Muy interesante fué la conferencia dada por el doctor Ricardo Caballero con motivo de la inauguración del curso que dicta en la Facultad de Ciencias Médicas.

En primer lugar porque ella aclaró perfectamente la situación del doctor Caballero en la cátedra; al ser nombrado nosotros dudábamos de su capacidad científica. Naturalmente, siempre lo hemos visto hacer política... Pero ahora ya no dudamos de su capacidad. ¡Que esperanza! El, no ha hecho más que política en su vida, pero conoce mejor que ninguno su materia por que la ha aprendido por "revelación personal". No es así, doctor! Pero, lo más interesante del caso es que la ciencia "revelada" debe ser motivo de nuestro mayor orgullo; la teoría de la relatividad de Einstein, que para los que no entienden de "revelaciones", es muy difícil de comprender, hace años que es conocida a dedillo por nuestro ilustre profesor Caballero. El la aprendió leyendo no sé qué libro escrito por un individuo que la había recibido por "revelación".

Y qué! dirán Vds. Pues nada... que el filósofo francés Bergson, a sus años, ha empezado últimamente sus estudios de matemáticas con el sólo objeto de poder conocer las teorías de Einstein. Más claro?... El pobre Bergson se "ha tirado una plancha".

Habría que agregarlo a la cada vez más extensa lista de glorias nacionales: Firpo, Bota fero, Watson, Badewich...

José M. Caamaño Menchaca

2 de Julio de 1922

Una vida útil, joven y llena de promesas ha tenido que separarse de nosotros dejando un vacío y un nuevo dolor.

José M. Caamaño Menchaca asume una personalidad de nuevo ambiente: el estudiante pobre, inteligente, para el cual todas las fuerzas contrarias a sus designios nobles, se añan para oponerle mil dificultades y otros tantos sufrimientos: Caamaño Menchaca sucumbe porque sus fuerzas debi repartirlas entre el estudio y las aspiraciones que encontró en nuestro ambiente de atraso, donde todas las prebendas del presupuesto son para los gusanos de la política. Fracásante del Hospital Carrasco, bien pronto fué desalojado de allí porque su cargo debió ser devuelto al recomendado de un caudillo. Ni siquiera a cambio de su apostolado de bien, encontró techo. En el desamparo siguió la lucha, "persistiendo como Dios, silenciosamente en el hecho", proponiéndose aún ser más útil y más bueno para esta sociedad de mercaderes que jamás hubiera reconocido su obra. Así siguió quemando sus reservas en el estudio y junto con él, ha quemado, tal vez sin él mismo darse cuenta, su misma vida.

Sobre su tumba abierta, levantemos nuestra sincera protesta contra esta sociedad que deja partir a sus hijos elegidos, ante una indiferencia execrable y lastimosa.

Farmacia LÜER
DE
MANUEL SANCHEZ
Mendoza esq. Constitución
Teléfono 8183 ROSARIO

El día de la "Nueva Universidad"

Organizado por la Federación Universitaria del Litoral, se realizó en Santa Fe el 15 del pasado mes, un importante acto público, conmemorando el día de la "Nueva Universidad".

A pesar del mal tiempo reinante, la Biblioteca Cosmopolita, donde el acto se realizaba, estuvo totalmente ocupada por gran cantidad de estudiantes, obreros y profesores de la Universidad.

El estudiante Enriro Seghizzi, abrió el acto declarando, con viva satisfacción, que la familia estudiantil estaba definitivamente unida en el Litoral y anunciaba que la Federación del Litoral en ese instante agrupaba a todos los Centros de la Universidad del Litoral.

Habló a continuación el estudiante Julio C. Bonazzola, en nombre del Centro Estudiantil de Derecho, expresando en palabras elocuentes, la necesidad de defender la Reforma Universitaria, por ser ella la obra, más que de los estudiantes, del pueblo, e incitó a los alumnos de sano optimismo y alta idealidad.

Le siguió en el uso de la palabra, el doctor

Algunos antecedentes del conflicto interno en la F. U. A.

Publicamos una carta abierta que nos ha sido remitida por el señor Néstor B. Zelaya, que como delegado que era de la F. U. de Tucumán, dirigió a otro miembro de la F. U. A., demostrando cuál ha sido su programa de acción en el seno de la Junta Representativa, por el que habría sido censurado en la sesión realizada el 5 de Mayo pasado.

Asimismo hacemos conocer una expresiva comunicación de la F. U. de Tucumán dirigida a todas las Federaciones Universitarias del país.

Buenos Aires Mayo de 1922.

Al camarada de la Federación Universitaria Argentina.

Eduardo Díaz Cisneros.

Por terminar mi mandato al mismo tiempo que terminó la anterior Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria de Tucumán, período de 1921-1922; he dejado de pertenecer a la Junta Representativa de la F. U. A. Nunca estuve de acuerdo con la política que se desea hacer triunfar en la institución superior de las universidades, máxime cuando situaciones de hecho contradicen la lógica y razones más elementales; situaciones que pueden ser examinadas cuando voyan a ella personas de quienes no se pueda sospechar de parcialidad cuando se juzga el espíritu de la institución en el período anual que pronto terminará. La confianza que de mis representados recibí, la encontraré Vd., reiterada en el documento que transcribo al pie de ésta.

El recuerdo de su posición de ideas me ha impulsado a escribirle la presente sobre situaciones que, me parece, no son edificantes.

Por nuestro común amigo, secretario general, Trejo, he sabido que la F. U. A. sesionó, en forma a mi juicio ilegal (como lo he expresado en publicaciones anteriores) el cinco del presente mes, sancionando mediante los votos de Vd., Madariaga, Durante y Armando, entre otras resoluciones viciosas, una por la que nuestros pliegos de acusaciones, nos sería devueltos, se nos daría un voto de censura a los delegados de la Federación Universitaria de Tucumán y otro de confianza al señor Eduardo Araujo que detenta de hecho la presidencia de la institución.

Del valor legal nada diré, porque no lo tiene, ya que las citaciones fueron hechas subrepticiamente dentro del mismo día y no por certificada y con 48 horas de anticipación como lo ordena la expresa resolución de la Junta Representativa, y además porque en ella intervinieron como miembros de la Junta, personas que nada tienen que hacer allí, el señor Halperin y el que la presidia. El otro valor es interesante: Me dice el secretario que Vd. nos atizó a los ausentes, Terrera y yo en forma que a mi opinión es personal y excedida. En lo que a mi respecta, voy a solucionar este asunto median-

te la razón, con un criterio objetivo sin pretender añadir ni disminuir la delicadeza que cada uno se atribuya.

Unidad ha supuesto que los ausentes no concitaríamos por cobardía. Si Vd. es sincero, tiene un recuerdo muy frágil, o de lo contrario, su situación personal o sus amistades le han obligado a expresarse así. A Vd. le consta que los memoriales de cargos fueron presentados el 25 de Febrero p.pdo., que Guerrero, Trejo y yo, primero, y ellos dos después, pedimos por escrito sesión que por el artículo 7 de los estatutos no podía por ningún pretexto ser denegada y sin embargo se nos salió con dilaciones y evasivas diarias, no sé si sugeridas por Vd., pero sí consentidas. Sabe también, porque estuvo presente, que en la sesión de marzo en la que se dio entrada y se leyeron los cargos, que están en pie y el afectado, no desea o no puede levantar, fueron Vds. los que impidieron continuar la deliberación. Vd. sabe que después nuestras gestiones para reunir la Junta fueron inútiles, quizás por la propia actitud de Vds. que deja inferir que antepusieron a una solución de crítica y moral otra de orden numérico, y ello estaría justificado por el empeño de aumentar el número con el señor Halperin incorporado hasta en minoría. Vds. han "organizado" esa incorrecta sesión del 5 del corriente como la combatían los antecedentes que menciono y la clandestinidad de la citación.

Por qué, entonces, sospecha cobardía en nosotros cuando Vds. durante más de dos meses rehuyeron toda discusión e investigación en un asunto que por su propia delicadeza debió ser tratado sobre tablas? ¿Por qué sesionaron silenciosamente a espaldas nuestras? ¿si ya esperaron 70 días, por qué no esperaron tres o cuatro horas más? ¿por qué decidieron no invitarnos, ni esperar ni postergar la discusión y votación? Yo no puedo devolverle la tan deprimente sospecha, pues estoy convencido que Vds. procedieron así por exceso de valor y bizarría.

Bien aclarado como queda una parte del "affaire", permítame un breve párrafo sobre nuestras ideas, acción e ingenuidades.

Está Vd. en una posición ideológica profesada, de mucho aprecio y respeto por la bondad y libertad de espíritu que supone, por la obligación implicada de luchar y ser solidario con los que están colocados en un plano igual o próximo. No voy a aludir a la Federación Universitaria de Tucumán, puedo causarle temores como delegado que fui de ella, pero le recordaré los compañeros de Córdoba y Litoral cuyos conceptos más lejanos y perfectos de la actual sociedad en su vida ética y espiritual debiera concordar con su brava profesión de fe; sin embargo, Vd. los combate como combatía a un "sórdido burgués" y se complace en contribuir a los propósitos de un señor que el año pasado siendo presidente del Centro de Derecho y representante de la F. U. de Buenos Aires, ante la F. U. Argentina, contribuyó con su voto a una resolución de ésta por la que protestaba contra el proceso por ideas iniciado al extinto senador doctor Enrique del Valle Iberlucea y que luego cuando la F. U. de Buenos Aires protestó ante el Senado por dicha resolución, ese señor expresó humildemente su solidaridad con la Federación porteña.

Aiudo al señor Eduardo Araujo, que hoy es el placer de los delegados de las FF. UU. de La Plata y Buenos Aires, detenta de hecho la presidencia, la tesorería y el archivo de la Federación Universitaria Argentina; el mismo señor Araujo que también es sostenido hoy por el grupo de estudiantes de Santa Fe, que en 1918 formaban el comité "Unión" que se oponía en todas formas al movimiento de Córdoba que nos dió la Nueva Universidad.

Como es solidario y explica Vd. que para resolver tan enojosa cuestión personal se utilice la misión más honrosa de la Federación Universitaria Argentina? También le preguntaría, si es que estando Korn Villafañe en situación desventajosa, según decían, con respecto a la personalidad de Vds. y Araujo, cómo justificó Vd. esa peroración expiatoria? ¿No cree Vd. que ella despreña a cualquier persona y mucho más a la F. U. A., que por el apoyo de los delegados de las FF. UU. de La Plata y Buenos Aires, se acepta al señor Araujo como su gobernador de hecho? Si bien es administrable por sus propios adictos como ellos mismos lo reconocen.

Es, amigo, es muy difícil esconderse de la luz del sol y engañar o ser engañado durante toda la vida.

No dudo que Vd. ha de tener a bien reconocer que nuestra vida gremial estudiantil, si dejar de ser buena, diré, no soy pesimista, la tengo y aún conserva taras considerables que pueden amenazar la honestidad y los fines ideológicos de los organismos societarios. No me negará que esto es una verdad y que nada extraño tiene si recordamos los vicios mayores de nuestra vida nacional colectiva (partidos políticos, consejos universitarios, etc.).

Le ruego que oiga Vd. de labios de otra persona, a quien ni el saludo me vincula, estas palabras que representan todo un sistema y una moral, y que Vds. no quisieron oír las que oestaban la misma índole y propósitos de las que critica Paulucci Cornejo, de la misma índole y propósitos de aquellos que se pusieron a discusión en la Junta Representativa de la F. U. A. y que la actitud de varios ex-colegas no permitió dilucidarlos; de permitirlos, tal vez hubiese habido oportunidad de que mediante un examen sereno, racionado y analítico yo hubiese reconocido el error y la mala voluntad que Vd. me atribuye; y le aseguro que me habría sido más satisfactorio; pero Vds. rechazaron tal temperamento.

Cuando en los memoriales de acusación de los delegados de la Federación Universitaria de Tucumán se aludió en medio de una lápida de cargos a una política venal e indecorosa la indignación de Vd. llegó hasta el período convulsivo, mientras que el señor Araujo dominaba su inquietud. Varios delegados ojaron que por estar esas expresiones basadas en documentos del doctor Adolfo Korn Villafañe no se fundaban bien, por cuanto éste estaba fuertemente distanciado del señor Araujo y se apreciaba que su caballerosidad no era ventajosa. Pues bien, no voy a defender a Korn Villafañe me limitaré a ponerle en conocimiento, en forma confidencial, hechos que Vd. es el único que los ignora, y son estos: el 28 de abril último, mientras se celebraba la asamblea de la Unión Universitaria de los estudiantes del Centro de Derecho, para proclamar sus candidatos a los puestos gubernativos del Centro, el señor Araujo, acompañado del delegado estudiantil del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, reunió ante Korn Villafañe en propósitos de conciliación donde en forma sorprendente reconoció los errores de su actuación, no obstante lo cual, como correspondió y como Vd. imaginarse, fué rechazado. El recurrente insistió, y al otro día, sábado, a las 12.15 horas volvió a presentarse acompañado de Haya de la Torre ante Korn Villafañe en el estudio de éste, Lavalla 1268; la escena se reprodujo con una pequeña variante consistente en el ofrecimiento por parte del arrendatario, como "presidente de la F. U. A." de la secretaría de la Internacional de Estudiantes creada recientemente por mandato del congreso de México, a Korn Villafañe; el rechazo y la despedida fueron iguales, pero el señor Araujo insiste y mediante la influencia de Haya de la Torre, obtiene una nueva entrevista en el bar "Munich", Pueyrredón y Cangallo; se reproduce la escena con el mismo rechazo y negativas, aunque luego viene una carta de Korn Villafañe a Haya de la Torre, en la que agradece su intervención y le manifiesta la imposibilidad de recibir al señor Araujo mientras este no abandone la F. U. Argentina, a la que tan ingratamente ha hecho desmerecer, y una nueva visita de Haya de la Torre a aquél en la que lamenta la inutilidad del esfuerzo del señor Araujo y no abandona sus propósitos de conciliación, y el 5 de mayo, horas antes de la famosa sesión, vuelve al estudio de Korn Villafañe, donde le renueva la invitación, el ofrecimiento y las promesas, el resultado es más negativo y más duro que los anteriores.

Si esto fuera verdad, suerte grande fuera para casi todos ellos. Sería la única aspiración que estarían capacitados para satisfacer.

Pero no es así. Por lo menos aquí en Rosario — y creemos que al igual en todas partes — no se podrá decir, de una queja nuestra por existencia de mayor estudio. Recordamos que una vez un Centro de Estudiantes, intentó un movimiento por que se exigía en el examen de literatura, una prueba escrita de composición, pero que los demás Centros — o mejor la Federación Universitaria de Rosario — le negó su apoyo. Fuera de este caso aislado no se podrá encontrar hechos que comprueben tal aserto.

Lo que pretendemos es que no continúen como profesores, el doctor Oscar Meyer que no concurre a dictar su cátedra, el 50 ojo de las veces que le corresponde; el doctor José M. Fierro que hizo abandono de su cargo cuando en la misma a raíz de una denuncia publicada en estas columnas — aunque el señor Watson no se animara a tomar ninguna medida a su respecto porque era amigo del Presidente Brigoeyen y ha-

do en que fué su presidente el señor Eduardo Araujo; y ya que la F. U. Argentina intervino en las FF. UU. locales para prohibir a sus dirigentes que acepten cargos rentados de la Universidad, yo me creí con derecho de averiguar las verdades que podían encerrar en las peticiones. Es una lástima que la teoría del "derecho colectivo" que Vd. suscita, no permita ver quiénes pueden tener el entusiasmo extravariado.

Y bien, el ser conculcado ese sistema, en la base del edificio — centros y federaciones locales — no sé por qué contrariando algunas de sus modalidades ascendieron hacia la cúpula, F. U. Argentina, donde la F. U. de Tucumán ha tenido el honoroso privilegio de romper la vistosa cubierta que cubría el sobran de aquellos males para fugitarlos. Hoy están expuestos a la expectación pública. Los compañeros que mañan dirijan la F. U. A. encontrarán posiciones claras y sabrán adoptarlas o rechazarlas ante las miradas de todos.

No ha dejado Vd. de decir que nosotros hemos hecho una cuestión personal al formular los diversos cargos que a su juicio son de orden privado. No hay cuestión personal ni imputaciones de índole privada. Vd. aprecia mal sus actos y los fines: actos privados son aquellos que no guardan ningún vínculo con la "consecución y desempeño" de los cargos representativos, y son de orden público y caen bajo la crítica y tienen sanción, aquellos actos, por muy "personales" y "disimulados que sean, que oestaban la misma índole y propósitos de los que critica Paulucci Cornejo, de la misma índole y propósitos de aquellos que se pusieron a discusión en la Junta Representativa de la F. U. A. y que la actitud de varios ex-colegas no permitió dilucidarlos; de permitirlos, tal vez hubiese habido oportunidad de que mediante un examen sereno, racionado y analítico yo hubiese reconocido el error y la mala voluntad que Vd. me atribuye; y le aseguro que me habría sido más satisfactorio; pero Vds. rechazaron tal temperamento.

Nadie podrá negar que el conflicto actual de la F. U. A. fué producido por el choque de dos políticas, de dos sistemas, de dos espíritus, uno un abierto, reacio a toda "diplomacia" y consciente de su misión de mejoramiento y superación; el otro ardero, incapaz, vacilante, y ambicioso, que necesita a cualquier precio la firma la exactitud de lo que manifiesta en su obra de otro para colmar sus deseos de figuración.

Prácticas reaccionarias

10. — La farsa del reformismo.

Un Consejero, Decano o Rector de la Universidad para hacer política radical y reaccionaria, simultánea, se dice admirador y propulsor de los "ideales del 18". Pero es una farsa que por tanta y vneja, ya no engaña a nadie.

Cualquier erudiente que vá cumpliendo mandatos de un Centro, a las primeras palabras cambiadas con uno de estos personajes, ya sabe cuál será la respuesta a su pedido justo, aunque quizás inconscientemente a los intereses políticos a cargo hoy, de las autoridades universitarias.

— Aquel que le declame su ardiente "Reformismo", le dirá que no. — Es un signo inequívoco.

Nosotros, por lástima, les advertimos a estos señores que es muy triste "hacerse el tonto". Y le recordamos que de todos las tonterías la más tonta, es la del tonto que quiere hacerse vivo.

20. — Los muchachos lo que quieren es pasar sin saber.

Si esto fuera verdad, suerte grande fuera para casi todos ellos. Sería la única aspiración que estarían capacitados para satisfacer.

Pero no es así. Por lo menos aquí en Rosario — y creemos que al igual en todas partes — no se podrá decir, de una queja nuestra por existencia de mayor estudio. Recordamos que una vez un Centro de Estudiantes, intentó un movimiento por que se exigía en el examen de literatura, una prueba escrita de composición, pero que los demás Centros — o mejor la Federación Universitaria de Rosario — le negó su apoyo. Fuera de este caso aislado no se podrá encontrar hechos que comprueben tal aserto.

Lo que pretendemos es que no continúen como profesores, el doctor Oscar Meyer que no concurre a dictar su cátedra, el 50 ojo de las veces que le corresponde; el doctor José M. Fierro que hizo abandono de su cargo cuando en la misma a raíz de una denuncia publicada en estas columnas — aunque el señor Watson no se animara a tomar ninguna medida a su respecto porque era amigo del Presidente Brigoeyen y ha-

do en que fué su presidente el señor Eduardo Araujo; y ya que la F. U. Argentina intervino en las FF. UU. locales para prohibir a sus dirigentes que acepten cargos rentados de la Universidad, yo me creí con derecho de averiguar las verdades que podían encerrar en las peticiones. Es una lástima que la teoría del "derecho colectivo" que Vd. suscita, no permita ver quiénes pueden tener el entusiasmo extravariado.

Y bien, el ser conculcado ese sistema, en la base del edificio — centros y federaciones locales — no sé por qué contrariando algunas de sus modalidades ascendieron hacia la cúpula, F. U. Argentina, donde la F. U. de Tucumán ha tenido el honoroso privilegio de romper la vistosa cubierta que cubría el sobran de aquellos males para fugitarlos. Hoy están expuestos a la expectación pública. Los compañeros que mañan dirijan la F. U. A. encontrarán posiciones claras y sabrán adoptarlas o rechazarlas ante las miradas de todos.

Una necesidad de llegar a la Secretaría de la Intendencia de Buenos Aires — que no dictara su curso) el doctor Crespo, nombrado a raíz de los fraudes de un concurso vergonzoso, ni que continuara como Decano interino el doctor Alarcos que asignó \$ 300 de sueldo como bibliotecario a un pariente suyo, a pesar de no existir biblioteca en la Facultad de Medicina.

Comprendemos que ellos deseen que nuestra única aspiración sea la de pasar sin saber, porque serían así indispensables en sus actuales puestos, es decir, estarían seguros de no perderlos. Pero si están inquietos, por algo debe ser.

Del ambiente burgues

Chacón. — Tal es el nombre del malevo capitán del Villafraña. La catástrofe del Villafraña sólo se debe a su cobardía. Miembro de la Liga Patriótica y eminente operario, no podía esperarse otra cosa de este sujeto. Para sus compañeros será un nuevo héroe nacional. Para nosotros es un criminal, es el símbolo de esta sociedad corrompida que ha endiosado a tantos asesinos.

Watson. — Otro gran hombre. El gobierno ha pagado bien sus servicios a la "causa" dentro del gremio estudiantil. Le han nombrado Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Buenos Aires. Es una buena coima. Sus terratenientes de Rosario, le ofrecen un banquete. Y, después, a hacer esas aristocráticas en Buenos Aires, afiliadas a la Liga Patriótica y llevar el pabito en las procesiones. Lascivo del gobierno radical, con la pitirfa que te arrojan, engañadurías. Pero no vuelvas.

Fonso. — Francisco Sadi Fonso, profesor del Nuevo Colegio Nacional! Es una buena semana para Vds muchachos: los gobiernos nombran profesores entre sus más insignificantes lascayuelos. Pero, no piensen que el mundo está en la implantación de Fonso. Ese producto desaparecerá cuando desaparezca el régimen que lo origina; Contra el régimen es, talista, pues, hay que luchar. — Irish Tobé. — Médico.

lan por sus páginas de Sociología y Etica, y estos hijos o nietos al enseñar los medios, la técnica y la instrucción de sus mayores han aprendido a ser muy buenos abogados de la herencia asaz impugnada que han recibido, tanto que hasta algunos saben condecorar esta posición de sus espíritus e intereses privados con énfaticas profesiones de fe en la moral y bondad de una sociedad mejor concebida.

No digo estas palabras por desaliento que mi espíritu pudiera sentir, sino porque me encuentro en presencia de observaciones experimentales. (1)

Néstor B. Zelaya.

Federación Universitaria de Tucumán

Tucumán, mayo 14 de 1922.

Al señor presidente de la Federación Universitaria de... (Córdoba, Buenos Aires, La Plata y Litoral).

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente y por su intermedio a la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria de... (Córdoba, Buenos Aires, La Plata y Litoral) para hacer llegar por la presente nota, el eco de nuestra más energética protesta ocasionada por la conducta anormal de la Junta Representativa de la F. U. Argentina que preside ilegalmente el señor Eduardo Araujo, al dar un voto de censura a nuestros delegados Néstor B. Zelaya y Alejandro Terrera, cuando ellos, velando por la integridad moral de la F. U. A. han pedido la destitución del señor Araujo, por haberla conducido con su actuación negativa al mayor de los desprestigios.

Saludamos al señor presidente con toda cordialidad. — Clemencio Díaz, Secretario de Relaciones; Víctor J. Gentilini, Secretario General.

(1) De esta carta se dijo que no era del todo exacta en las partes que se refieren a la actuación de Korn Villafañe. De común acuerdo, en el interesado y el que la firma, se recurrió ante aquél: he aquí el resultado:

"Adolfo Korn Villafañe saluda con el mayor aprecio y respeto al amigo Néstor B. Zelaya, y se complace en manifestarle que confirma la exactitud de lo que manifiesta en su carta publicada en el último número de "El Universitario", dirigida al señor Eduardo Díaz Cisneros, en todo lo que se refiere a mi intervención en los asuntos que en esa carta se haba.

Importante resolución de las F.F. U.U. de Córdoba y La Plata

La F. U. de Córdoba, en su última reunión resolvió, atendiendo a los informes que sobre la situación de la F. U. A. y el conflicto suscitado en ella por la incorporación de los delegados de la F. U. Litoral suministró uno de los miembros de la comisión nombrada a ese efecto:

1. — Reconocer como representante de los estudiantes del Litoral a la F. U. L. de la que son secretarios generales y de relaciones estudiantiles, los compañeros Gregorio Kleer y Mauricio Boljover.

2. — Dar mandato a sus delegados ante la F. U. A. Horacio Trejo y Luis J. Guerrero para que se abstengan de integrarla hasta tanto sean incorporados los delegados de la F. U. L.

La F. U. de La Plata, reconociendo a la F. U. del Litoral ha resuelto en forma afirmativa la consulta pasada por la F. U. A. sobre la resolución ad referendum en que esta entidad reconocía a la F. U. L.

Los partidos estudiantiles

Los partidos estudiantiles surgidos últimamente en el Litoral a raíz de las cuestiones suscitadas entre la F. U. L., la F. U. de S. F., y la F. U. R., cuestiones nacidas casi todas de pequeñas rivalidades de caudillos estudiantiles, pretenden aparecer, (aún los más reaccionarios) rodeados de cierta aureola roja, o, por lo menos "anaranjada".

La "causa" En algunos de ellos se puede suponer ingeniosidad o deseo de ir a la moda, por aquello de que viste tan bien hablar de "nuevos ideales de vida", de auroras rojas de tiempos nuevos, etc. En los otros — que hasta hablan de contrarrevolucionarios. — (Renovación, S. F. No. 2), es el elemento viejo que tan buenos resultados dió a los del 18 y del 19, para captarse la simpatía del elemento obrero, felizmente en guardia contra el revolucionismo estudiantil, por la experiencia desastrosa de estos últimos años. Tendrán que poner a prueba todo su caudal de "habilidad" para poder escalar posiciones burocráticas y decentes a base de una propaganda ambigua roja y blanca (colores radicales) completamente insubstancial. La burguesía paga bien esos derroches de habilidad "revolucionaria"; obsérvese el lugar ocupado hoy por los héroes de "los héroes días del 18".

Tratemos de dar una idea de la posición que ocupan los partidos estudiantiles en la lucha actual.

En general son reaccionarios. En particular: Renovación de Derecho. Disfraza su espíritu burgués con una fraseología pseudo-revolucionaria. Su periódico "Renovación", parece una especie de edición del diario anarco-radicalizante "La Montaña".

"Renovación" de Medicina. Más definido que el anterior. Está con la Reforma. Dice claramente: queremos vivir cómodamente en nuestro boliche, mañana y... lo demás es canto de sirena. De él saldrán burgueses reformistas, a buen seguro. (Se explica el título).

Partido Reformista de Santa Fé. Ultra-reaccionario. Su manifiesto es un canto chirle; anuncia el paso del platito. Cantan para pedir, como los demas, pero muy a lo José Benito. La muestra... "otras que mantienen sus incógnitas como resabios de una vida horadada en el pretérito por equívocas orientaciones..." (leer): "pobre mi madre querida"...

Grupo "Reorganización". Medicina. Sus declaraciones: el mismo boidro ideológico de "Renovación" de Santa Fe. Sus colores: guardias blancas y "maximalistas a l'au de cogno". Defendido por las autoridades, les defiende a éstas. Su "revolucionarismo" es el que más se aproxima al de Badessich.

Grupos de Ingeniería. Ca va sans dire. Renovación de C. Económicas. "El primer mandamiento de la ley humana es aprender a pensar": Resulta una pretensión quimérica para un electorado. Está encicando en los demás "Renovación".

En los demás partidos no vale la pena gustar papel.

Con una juventud como ésta no podemos forjarnos perspectivas muy halagüeñas por cierto, en lo que respecta a la ayuda que ella pueda aportar a la revolución proletaria. Entendemos que es nuestro deber ineludible, señalar a esos falsos profetas y falsos Cristos, para que, si hay algún buen compañero nuestro en sus filas, se retire inmediatamente y para que el elemento obrero no sea víctima de un nuevo engaño con cuento de la universidad (burguesa), "del pueblo y para el pueblo".

Buenos Aires, junio 13 de 1922. Mamelé

De un día para otro
ENTREGAMOS PLACAS Y PELICULAS REVELADAS CON IMPRESION DE COPIAS PROLIJAMENTE EJECUTADAS
LUTZ FERRANDOY CIA
CÓRDOBA 1028 ROSARIO

SECCION OFICIAL

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Transcribimos las últimas resoluciones adoptadas por la entidad superior estudiantil del Litoral, que congrega a la totalidad de los centros representativos del alumnado de las siete Facultades.

Sesión del 13 de Junio—Reunióse el Consejo Directivo de esta Federación con la asistencia de los delegados de Rosario, Paraná, y los de Química Industrial y Agrícola, y Derecho, de Santa Fe; aprobándose entre otras, las siguientes resoluciones:

Se acepta la proposición del delegado por Paraná, en el sentido de pasar a las autoridades federales el estatuto actual de la Federación, para su revisión, dándose para ello un plazo de 15 días.

Fixase el día 15 de Julio como fecha de renovación de las autoridades, consultando a los centros respectiva.

Se incorpora el delegado por el C. E. de Derecho, Miguel Casañas, y se aprueba el diploma del delegado suplente, Oscar Bullarini.

Se aprueba la proposición del Centro de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, en el sentido de realizar una asamblea especial de delegados de los distintos centros.

Se resuelve estudiar en una próxima sesión la forma de su realización y los temas a tratarse.

Se nombra una comisión de tres miembros, encargada de la publicación del Boletín de la Federación.

Se estudia detenidamente la situación financiera de la Universidad, y se resuelve enviar una numerosa comisión de delegados de todos los centros y Federaciones, a la Capital Federal, para entrevistarse con los miembros del congreso, ministros y presidente de la República, a objeto de demostrarles las necesidades de la

Universidad, y la urgencia de normalizar su vida económica.

Se resolvió comunicar a la F. U. Argentina, la reintegración de la Federación por todos los centros del Litoral.

Con motivo de ser el 15 de Junio, el día de la Nueva Universidad, declarado así por el Congreso Universitario de Córdoba, se resolvió organizar un acto público para ese día, invitando, entre otros, a los doctores Mantovani y Razzari, a hacer uso de la palabra.

Con el mismo motivo se resuelve enviar un mensaje de saludo a todos los centros del Litoral, Federaciones del país, a los estudiantes del Uruguay, Chile y Perú, y a los maestros Nicolai y Goldsmicht.

Resolviéndose solicitar al Consejo Superior, el rechazo del proyecto presentado en su primera sesión reglamentando las entidades estudiantiles, y enviar al efecto un fundamentado memorial.

Sesión del 28 de Junio—Con asistencia de los delegados de los centros estudiantiles de Rosario, Santa Fe y Corrientes, reunióse el Consejo Directivo de la Federación.

Después de un cambio de ideas se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

“Pasará a consideración de todas las entidades federadas las reformas a los estatutos propuestas por el Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria.

“Tratar en la asamblea extraordinaria de delegados de todos los centros, a realizarse próximamente, la reforma total de los estatutos.

“Incorporar al seno del Consejo, con voz, únicamente, hasta tanto se regularice la situación de la Escuela de Farmacia, al delegado del Centro Estudiantes de la misma.

“Nombrar una comisión de tres miembros para que averigüe todos los antecedentes relacionados con la separación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, del delegado estudiantil.

“Designar delegados ante la Federación Universitaria Argentina después de la renovación de las autoridades del Consejo.

“Enviar una nota al Centro Estudiantes de Derecho en la que se le manifestará el agrado con que en Consejo Directivo vería la pronta solución de los ‘conflictos internos’.

Seguidamente se dio lectura a las protestas enviadas por varios centros de estudiantes de esta, de La Plata, del Litoral y de las Federaciones Argentina y de La Plata, contra el proyecto presentado al Consejo superior de la Universidad, por el que se reglamentan las asambleas y entidades estudiantiles.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Nueva Comisión Directiva que actuará en el período 1922-1923.

Secretaría: César Libonatti, Eusebio Arce, José Antonio de Benítez, Angel Passerini, José Bellangh.

Delegados: 1er. año, Enrique Bosco; 2o. año, Luis A. Chiodi; 3er. año Timoteo Martín; 1o. año Diplomacia, S. Chichilnisky; 1o. año Cartografía, Terré.

En una de sus últimas sesiones resolvió protestar enérgicamente contra el proyecto del doctor Abalos, por considerar que atenta contra la autonomía de las entidades estudiantiles.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

El Centro Estudiantes de Medicina en conocimiento del proyecto presentado por el Rector de la Universidad, doctor José B. Abalos, al H. Consejo Superior Universitario, lo ha considerado debidamente y hallándolo:

1o. — Que es atentatorio a las nuevas normas universitarias.

2o. — Que está inspirado en el espíritu reaccionario y anacrónico que viene, desde el primer día, desviando esta casa de su verdadera finalidad.

3o. — Que involucra la amenaza de destruir a mansalva nuestras entidades representativas.

RESUELVE:

Condernar enérgicamente y someter a la sanción de los estudiantes de la República, el citado proyecto.

Darlo ampliamente a publicidad en el concepto de que su conocimiento es el más elocuente de los comentarios.

Las nuevas autoridades del Centro Estudiantil de Medicina, para el período 1922-1923, han quedado constituidas en la siguiente forma:

Secretario General, Antonio Boher.

Secretario de Gobierno, Juan Carlos Barberis.

Secretario de Hacienda, Natalio Monti.

Secretario de Museo y Biblioteca, Julián Roselló.

Secretarios Extensión Universitaria y Publicaciones, Enrique Echehendigaray.

Secretario de Actas, Sabino Di Rienzo.

Delegados:

Por primer año: Hugo Guinle y Angel Vagotti.

Por 2o. año: Demetrio Garcia y Angel Invaldi.

Por 3er. año: Antonio Barrutia e Ignacio Racedo Aragón.

Por 4o. año: Oscar Camea y Wenceslao Vega Guerra.

Ante el Consejo Directivo: Gregorio F. Paz y Juan Carlos Barberis.

AVISO

No aparece la sección oficial de la Federación Universitaria, ni del Centro Estudiantes de Ingeniería por que no se nos ha remitido. — LA DIRECCION.

(0)

Dos hombres honrados

El más gorilo, de sonrisa bonachona, decía un vecino que comía a dos carrillos sin parecerlo, en lo que dejaba encima de la mesa, el mozo del mesón.

—Desengáñese usted, amigo, el robo será siempre un crimen.

—Le spongo propietario.

—Gracias a mi constancia, a mis ahorros y a mi trabajo.

—¿Es usted industrial?

—Y comerciante.

—¡Ah!

—Y usted, ¿a qué negocios se dedica? Tiene usted cara de bolsista.

—Pues no tengo cara de lo que soy: me dedico a robar.

—¿A robar?

—Como lo oye usted.

—Y lo dice con orgullo.

—Con el mismo que emplea usted para decir que es comerciante e industrial.

—¡Mi negocio es legítimo!

—Lo sé; casi tan legítimo como el mío, aunque no tan digno.

—¿Cómo que no tan digno!

—Naturalmente: no es tan digno porque es menos expuesto y más hipócrita. Yo robo teniendo la ley en contra y usted roba al amparo de la ley misma. No da el peso cuando vende, no paga la medida cuando compra, no repara en envenenar a su clientela vendiendo...

—Es un contrato libremente estipulado.

—¡Sí, sí; pero al hacer el pacto se habla de cierta calidad, de cierta medida, y de cierto precio...

—Es que...

—Déjeme usted hablar y lo hará usted después hasta el día del juicio.

—No puedo oír tamaños disparates.

—Comiendo tranquilo estaba cuando usted me interrogó. Yo soy más franco que usted y llamo robo a mi negocio... Respecto de la industria, no me negará usted que emplea artículos malos para venderlos como buenos y que da a sus operarios el 5 por 100 de lo que producen.

—Buena la haríamos los comerciantes si vendiésemos al precio que compramos y no la haríamos mejor los industriales si las primeras materias nos costasen el dinero que sueñamos de la producción.

—Harían ustedes un mal negocio, como lo hago yo el día que vuelvo a casa con los bolsillos vacíos.

—Es que yo trabajo.

—Lo mismo digo, y más personalmente que usted, puesto que usted...

—¡No, señor! Usted roba.

—Según a qué llame usted robar.

—Roba el que se apodera violentamente de lo que no es suyo.

—¡Ah, vamos. Por manera que el ladrón se diferencia del comerciante en que éste roba pacíficamente. No me negará usted en este caso que el segundo es una decadencia del primero. Ustedes son los ejércitos de mercenarios sin valor para robar a mano airada. Han legalizado la falsificación y el escamoteo. Mejor diría si dejara que han pervertido el arte de robar, y que por antiestéticos, si no por otra cosa, merecerían ir a la cárcel.

El ladrón y el comerciante se levantaron de la mesa sin saludarse siquiera. Al año el uno se encontraba en presidio fuera de la ley por haber robado una cartera, y el otro hacía leyes en el Parlamento, porque, habiendo jugado a la baja en combinación con el ministro de Estado, ganó muchos millones y pudo representar al país con el dinero que había quitado a numerosas familias que vivieron después en la miseria. — Octavio Mirbeau.

OPTICA

INGENIERIA MICROSCOPIA



Representante en ROSARIO de los Tráctores Ópticos de **Ernst Leitz de Wetzlar**

MICROSCOPIOS, MICROFOTOMOS, APARATOS DE PROYECCION, etc.

Enrique Schellhas
CASA FUNDADA EN 1887
SAN MARTIN 764 ROSARIO

FARMACIA MODELO
— DE —
EMILIO BIZET
Calle Córdoba esq. Independencia - Rosario

Dr. ALFREDO ARFINI
Abogado
Teléfono 6055 - ROSARIO - Córdoba 2077

Samuel Schamis
Contador y Calígrafo Público Nacional
9 de Julio 2094 - Teléfono 2500 - Rosario

Manuel F. Genolet
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Rioja 1748 - o - Teléfono 5449

Juan José Colombo Berra
ABOGADO
San Lorenzo 945 - Rosario

JUAN B. ARROSPIDEGARAY
Profesor de Gimnasia y Esgrima
CORDOBA 2509 ROSARIO

Dr. Ernesto Marquardt
ABOGADO
Sarmiento 873 - Rosario

Dr. Emilio Argonz
ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y PARTOS
Consultas de 14 a 17
Presidente Roca 552 - Telef. 6363

ANTONIO R. VACHEZ
Ingeniero Geógrafo
Córdoba 929 - Telef. 2060 - Rosario

Dr. ANGEL DANIEL CARDOZO
Abogado
Corrientes. 829 (2º. piso) Rosario

P. FELDMAN & Cia.
ARTICULOS DENTALES
Unicos Representantes en Rosario de

THE BUENOS AIRES DENTAL DEPOT
(Marca ASII)
Laprida 847 - Teléfono 6146 - Rosario

Dr. FERNANDO ALONSO
MEDICO CIRUJANO
PARAGUAY 634 - Teléfono 5417
ROSARIO

CARLOS AMEGLIO ARZENÓ
ABOGADO

MARIO ANTELO
ABOGADO
Gral. LOPEZ 829 - Teléfono 5406

Disponible

ESCRIBANIA PÚBLICA
DE
Larrechea y Porcel
SANTA FE 1028 - Telef.

Disponible

ANGEL GUIDO
Ingeniero Civil
Corrientes 1494 - Rosario

JOSE MARIA CALP
Escribano Público
Córdoba 1164 - Teléfono 2457 - Rosario

José M. Garriga
CONTADOR y PROCURADOR TITULAR
Convocatorias - Quiebras
Sucesiones - Ejec. Hipotecarias
Rioja 1748 - Teléfono 5449 - Rosario

LUICIO X. BERNARD
INGENIERO CIVIL
SAN MARTIN 642 - Teléfono 5753

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADOS:
Dr. ALBERTO P. SEVERGNINI
Dr. JOSÉ LO VALVO
PROCURADOR ESCRIBANO:
CARLOS S. SEVERGNINI
CORDOBA 1723 - TELEFONO 3676

ROQUE BLOIS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Paraguay 1861 - Telef. 5046 - Rosario

DANIEL GONZALEZ BARSÍ
Profesor de Matemáticas
MENDOZA 2281 - ROSARIO

Disponible

Disponible

Disponible

Dr. PRIMO PERSEGANI
ABOGADO
CORIENTES 841 - TELEFONO 3416
ROSARIO

SERVANDO CARDOZO
Ingeniero Geógrafo
Oficina Técnica: Corrientes 829 (2.º. piso)

ALBERTO T. CASELLA
Ingeniero Civil
San Martín 1965 - Rosario

Dr. ENZO BODABEHERE
y **MARTIN M. MUNUCE**
ABOGADOS

RAUL BORDABEHERE
ESCRIBANO

ISMAEL C. BORDABEHERE
INGENIERO CIVIL
SAN MARTIN 642, (1ER. PISO) - TELÉF. 2724
ROSARIO

JOSE M. ORTEGA
Procurador Titular y Contador Público Nacional
ESTUDIO

BALCARCE 1189 - TELEFONO 6604